



OFICIO N° 63549
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.5°/372

VALPARAÍSO, 18 de marzo de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora PAULA LABRA BESSERER, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de adoptar acciones con el propósito de condenar las frases proferidas relacionadas con el fallecimiento del ex Presidente de la República, señor Sebastián Piñera, durante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 71560A92D2301CB7



SOLICITUD DE OFICIO

18 de marzo de 2024

DE : **Doña Paula Labra Besserer**
Diputada de la República

PARA : **Don Ricardo Cifuentes Lillo**
Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados

OFICIO : **Doña Antonia Orellana**
Ministra de la Mujer y la Equidad de Género

MATERIA : Solicita información sobre acciones del Ministerio de la Mujer para condenar los hechos que indica, a nombre de la Bancada mujeres por la libertad.

En el marco de las conmemoraciones por el Día Internacional de la Mujer, la “Coordinadora Feminista 8M” realizó un acto político cultural que culminó con alusiones despectivas y burlescas al reciente fallecimiento del ex Presidente Sebastián Piñera. Cabe mencionar que el evento contó con la presencia de algunas autoridades de gobierno¹.

La situación antes descrita es sumamente preocupante, puesto que transforma un acto de conmemoración oficial en reivindicaciones políticas que no representan a todas las mujeres, incitando al odio y a las divisiones entre nuestras compatriotas. Por lo mismo, el reproche a este tipo de acontecimientos debe ser transversal, ya que solo expresa un exceso de ideología política que nada tiene que ver con los valores que se pretende exhibir en la búsqueda de mejores condiciones de vida para las chilenas.

¹ "Triste y vergüenza": Críticas concitan las burlas de la muerte de Piñera en escenario oficial del acto conmemorativo del 8M, Emol, 9 de marzo de 2024. Disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2024/03/09/1124265/criticas-burlas-pinera-conmemoracion-8m.html>



En relación a todo lo expuesto, como Bancada mujeres por la libertad, creemos imperativo el pronunciamiento y la condena de estos dichos por parte de la ministra de la Mujer, Antonia Orellana.

Asimismo, solicitamos se remita información sobre las acciones que adoptará el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género para condenar las burlas al fallecimiento del ex presidente Sebastián Piñera en el marco de la conmemoración oficial del Día Internacional de la Mujer, junto con los valores y lineamientos en base a los cuales trabaja esta cartera con el propósito de resguardar los derechos de las mujeres.

Sin otro particular, saluda atentamente,

PAULA LABRA BESSERER
Diputada de la República
Jefa Bancada mujeres por la libertad



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. PAULA LABRA B.

